

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PATIÑO, DEL PLENO DEL DÍA QUINCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE.

En Patiño (Murcia), quince de octubre del dos mil veinte, siendo las veintiuna horas y quince minutos, en los locales del Centro Municipal, situado en Avda. Manolo Cárceles “El Patiñero”, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria, bajo la presidencia de D. Antonio Jiménez Frutos, con la asistencia del Sr. Secretario-administrador de la Junta Municipal D. Ginés Gabarrón Moya, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Grupo PP

D. Francisco Gambín Pérez Hita. (Vicepresidente)

Dña. Emilia de Los Ángeles García-Valdecasas Molina

D. Julio González Martín

Grupo PSOE

Dña. María Dolores Nicolas Fructuoso

D. José Isaac Zapata Belchi

Dña. Remedios Sánchez Romera (ausente)

Grupo CIUDADANOS

D. Antonio Jiménez Frutos (Presidente)

D. José Enrique García Gil (ausente)

Grupo VOX

Dña. María José Hernández Melgarejo

El Sr. Presidente, una vez comprobada, por parte del secretario, la existencia de quorum necesario para que pueda ser celebrada, abre la sesión a las 21,15 horas. El acta del presente Pleno, será subida a la página web del Ayuntamiento de Murcia, una

PATIÑO.pleno ordinario 15 de octubre de 2020

vez que se haya celebrado el próximo Pleno Ordinario, según acuerdo adoptado, por el mismo, el día 20 de noviembre de 2019.

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 9 JULIO Y EXTRAORDINARIA DE 30 DE JULIO DE 2020.

El Sr. Presidente pregunta a los vocales presentes si tienen que realizar alguna observación sobre el borrador del acta que le ha sido enviada con la convocatoria del pleno.

No habiendo ninguna pregunta, ni observación, se somete a votación de los mismos, siendo aprobada por unanimidad. Votos Emitidos 6, Votos a Favor 6, 3 del Grupo Popular, 1 del Grupo Ciudadanos, 1 del Grupo Socialista, 1 del Grupo Vox. 1

2.- INFORME DE GASTOS DESDE EL ÚLTIMO PLENO ORDINARIO

El Sr. Presidente pregunta si existe alguna duda sobre la información de gastos adjuntados en la convocatoria de sesión del pleno ordinario, dando explicaciones del contenido de los mismos. A continuación, toma la palabra la portavoz del Grupo VoX y manifiesta que en capítulo de gastos corrientes existen gastos que no se han contabilizado pues en el cuadro de ejecución del presupuesto aparecen unos gastos superiores a los registrados en el cuadro de gastos. El Sr. Presidente toma la palabra y comenta que la diferencia es de un 31 % y se debe a los recortes que han realizado desde la Concejalía de Pedanías y Barrios para primar sobre todo a las Concejalías de Servicios Sociales y empleo para salvaguardar los efectos negativos que está teniendo la pandemia en los habitantes del municipio de Murcia.

Y no habiendo más comentarios se pasa a los siguientes asuntos.

3.- MOCIONES DEL PRESIDENTE:

3.1.- Solicitando retirada dos árboles centrales de la plaza de la Iglesia y la Correcta poda de los restantes árboles para evitar la caída de ramas. -

PATÍÑO.pleno ordinario 15 de octubre de 2020

Por el Sr. Presidente se da lectura a la moción:

“Durante ya tiempo los días de viento como el acontecido estas semanas con el temporal Alex, se caen ramas peligrosas en Plaza de la Iglesia porque los árboles son muy quebradizos. Además, los dos árboles centrales ocultan toda la fachada de la Iglesia, circunstancia que ya lo han evidenciado los vecinos sugiriendo la retirada de los mismos.

Tras debate y deliberación de la moción se procede a su votación, aprobándose por unanimidad: Instar a la Concejalía de Desarrollo Urbano y Modernización de la Administración, a través de los servicios de Parques y Jardines del Ayuntamiento de Murcia, a la retirada de los dos árboles centrales de la plaza de la Iglesia de Patiño y a la correcta poda de los demás árboles para evitar la caída de ramas. Votos emitidos 6, Votos a Favor 6, 3 del Grupo Popular, 1 del Grupo Ciudadanos y 1 del Grupo Socialista, 1 del Grupo Vox.

4.- MOCIONES DE LOS GRUPOS POLITICOS:

MOCIONES DEL GRUPO VOX.

4.1. FAMILIAS QUE VIVEN EN INFRAVIVIENDAS Y ASENTAMIENTO TEMPORALES EN CARRIL DEL CEBADERO, CALLE FUENSANTA Y CARRIL DE LOS GALLEGOS. -

Por la portavoz del Grupo Vox D^a María José Hernández se da lectura a la misma:

La imagen de nuestra Pedanía está totalmente devaluada, al verse lleno de zonas de chabolas y guetos de inmigrantes, que viven en malas condiciones, y que hacen difícil la convivencia con los vecinos.

La existencia de estas chabolas y guetos hace un efecto llamada para que se asienten en nuestra Pedanía todo tipo de inmigrantes, como los que se escaparon del Albergue El Valle, a los que ya vemos pasear por nuestras calles, entre otros.

Tenemos un conjunto de personas inmigrantes de etnia gitana, rumanos y búlgaros que se han instalado en nuestra Pedanía, y han creado un poblado de chabolas en unos terrenos que están junto al Makro-Murcia (carril del cebadero), otro poblado en la calle Fuensanta y han okupado viviendas en el carril de los Gallegos.

PATÍÑO.pleno ordinario 15 de octubre de 2020

Estas personas son familias con niños, que viven en condiciones infrahumanas, sin servicios de luz ni agua en la mayoría de los casos y se dedican en su mayoría a la recogida de chatarra y a la mendicidad.

Las viviendas acumulan chatarra y basura no orgánica, creando focos de basura en sus inmediaciones.

En un estudio que se hizo por el Patronato de Jesús Abandonado en 2016 llamado “Exclusión residencial en Murcia” indican que:

“Según los observadores, la mayoría de los observados portan ropa en mal estado, sucia y vieja; los más jóvenes visten ropa en mejor estado y de marcas conocidas; las mujeres llevan batas y zapatillas de casa y joyas de oro (pendientes, pulseras, collares, etc.). Asimismo, la mayoría tiene teléfonos de última generación. Todos muestran déficits en la higiene personal, sobre todo los hombres mayores, que desprenden mayor olor corporal. En el interior de las viviendas las condiciones son insalubres, prevalece la suciedad y el olor a humedad y basura, no obstante, todo está relativamente ordenado.”

“Los observadores destacan elementos de solidaridad familiar entre las distintas unidades de convivencia, comparten zonas comunes, como la cocina (un hornillo de butano en el exterior), y los baños (letrinas), así como la comida, enseres de lavado personal y utensilios de limpieza. “Vivir en familia es fácil” (Hombre, búlgaro de 50 años). Además, los roles en función del género están muy delimitados, siguiendo los patrones de una estructura patriarcal; las mujeres se ocupan de las labores domésticas y el cuidado de los niños, aunque a veces, ejercen la mendicidad; los hombres salen a buscar chatarra para venderla posteriormente, ataviados con bicicletas y remolques de fabricación casera. Las mujeres presentan mayores dificultades con el lenguaje que los hombres, incluso algunas, las de más edad, apenas hablan español. Los observadores destacan diversos conflictos que surgen durante el trabajo de campo, todos ellos relacionados con actitudes machistas y violentas de los hombres hacia las mujeres; alguno de los hombres incluso llegó a insultar a gritos y levantar la mano a su pareja, sin que llegara a producirse una agresión

física; además, las mujeres no podían fumar, los varones argumentaban que eso era cosa de hombres. Los más jóvenes respetan a los mayores, así, por ejemplo, cuando la mujer mayor con la que se contactó en la primera ocasión habla, todos los jóvenes callan y asienten con la cabeza.”

Los lugares de asentamiento son los siguientes:

- 1- Calle de la Fuensanta: en la actualidad hay un asentamiento de chabolas al final de la calle.
- 2- Carril de los Gallegos: casas okupadas al inicio del carril, con familias que se dedican sobre todo a la recogida de chatarra, llenando la zona de basura y chatarra.
- 3- Carril del Cebadero: zona de la Hípica junto al Makro que en los últimos días ha sufrido un incendio, quedando unas pocas chabolas en la actualidad, pero están construyendo otras.

Toma la palabra el Sr. Presidente y comenta que con respecto al primer punto está de acuerdo, y que con motivo de los dos incendios que se produjeron en la Pedanía el pasado día 16 de agosto y otro en septiembre,

Profusa si nos concedió una entrevista a Julio y a mí y a partir de ese momento están tomando medidas al respecto, y también se ha colaborado con Caritas en el desalojo de las personas que se encontraban en los solares y realojándolas en otros lugares, teniendo constancia que siguen limpiando las parcelas que son de Profusa, pero las otras parcelas que están dentro de una junta de compensación hay propietarios que se niegan o no limpian las mismas, igualmente comenta que los mismos no hacen nada para que no se produzcan esos asentamientos, con respecto a la calle Fuensanta se ha intentado por todos los medios ponerse en contacto con los propietarios para la limpieza de los escombros depositados, y que el Ayuntamiento está poniendo muchas sanciones a los propietarios que no limpian los solares, existiendo propietarios que no denuncian la situación de ocupación de sus terrenos ante las autoridades competentes. Seguidamente comenta que cuando se produjeron las inundaciones en el solar cerca del Makro donde residían un grupo de asentamiento se llamó al Semu, equipo de servicios sociales, y en el mismo había niños pequeños y consiguieron que estos se desplazasen a un convento en la Alberca.y
PATIÑO.pleno ordinario 15 de octubre de 2020

Caritas consiguió que los niños estén escolarizados y que el ayuntamiento debería de poder ofrecer casas o bien en alquilar o en propiedad a estas.

Con respecto al 2 punto de la moción ya se han puesto en marcha entrevistándose con Profusa y se han realizado gestiones con Caritas para el realojo de las personas que ocupan los solares .Con respecto a las casas que hay ocupadas en Los Gallegos ningún propietario ha venido a quejarse y en concreto una persona le ha manifestado que no pone denuncia por estar su madre empadronada en ese domicilio y por tanto si el ayuntamiento tiene que indemnizar por ese motivo la percepción económica será mayor. Si bien es verdad que no deberían ocupar casas que no son suyas, pero en el caso de la calle gallegos cuando la zona está sucia se ha llamado a la policía y esta ha manifestado que si no hay denuncia por parte del propietario nada se puede hacer.

En el punto 3 con respecto a la zona de Makro que está llena de chatarra ya se está solucionando.

Con respecto a la calle Fuensanta el abandono del solar ya está denunciado desconociendo el propietario del mismo.

Toma la palabra julio y comenta que se le dijo al ayuntamiento para que de oficio inicie trámites para realizarlo él y exigir el pago de la limpieza a los propietarios. Siendo uno de los peores solares que hay.

Con respecto al cuarto punto la propietaria de una zona del Makro se ha puesto en contacto con él, y se le está ayudando en todo lo que se puede, interviniendo todas aquellas Instituciones y personas posibles para el desalojo de la vivienda por los ocupas.

En cuanto a la Calle los Gallegos no se puede hacer nada por carecer de las denuncias pertinentes de los propietarios.

En este momento, siendo las 21,45 horas, se incorpora al Pleno D. José Isaac Zapata miembro del grupo Socialista que tras escuchar al Presidente en lo concerniente a la exigencia de la limpieza de solares se realice para todos los propietarios sin excluir a ninguno, y que deben comunicárselo al Ayuntamiento.

PATÍÑO.pleno ordinario 15 de octubre de 2020

El Sr. Presidente comenta que es verdad lo que dice el representante del grupo socialista y le indica también, que no se pueden limpiar los solares por haber gente en ellos.

Y que cuando se presentó una moción hace dos años se indicaba en ella que el Ayuntamiento llamase a los propietarios para la limpieza y que esto no se produjo. Ignorando si sancionaron a los propietarios de Profusa.

El Sr. Zapata Belchi no va a impedir que la propuesta vuelva a ser aprobada para su comunicación a quien corresponda con el fin de darle solución al problema de suciedad de solares en el pueblo.

Tras debate y deliberación de la moción se procede a su votación, aprobándose por unanimidad:

1º.- Que por los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Murcia busquen viviendas sociales en las que realojar a estas familias, porque viven en condiciones infrahumanas.

2º.- Que por la Concejalía de Desarrollo Sostenible y Huerta, **se notifique a todos los dueños de los terrenos del carril del cebadero, Profusa para que vallan sus parcelas y se puedan desmontar las chabolas donde viven estas personas y en caso de no ejecutar las mismas se realicen por el Excmo. Ayuntamiento de Murcia subsidiariamente.**

3º.- Que por la Concejalía de Movilidad Sostenible y Juventud, Servicio de Limpieza Viaria y Gestión de Residuos, se proceda a **Limpiar las zonas que están llenas de chatarra y basura no orgánica amontonada junto a las viviendas. Y en el asentamiento de la calle Fuensanta se ha creado un vertedero de restos de obra que debería controlarse y limpiarse.**

4º.- Que por la Junta Municipal se realicen las gestiones necesarias para que se les **Ayude a los propietarios de las viviendas okupadas para que recuperen sus propiedades, poniéndose en contacto con ellos, facilitándoles los medios legales para poder echar a los okupas.**

Votos emitidos 7, Votos a Favor 7, 3 del Grupo Popular, 1 del Grupo Ciudadanos, 2 del Grupo Socialista y 1 del Grupo Vox.

4.2 Solicitando reparación acequia de alguazas y el brazal de la terraza. -

Por la Sra. María José Hernández se da lectura a la moción de:

Las acequias son obras de ingeniería que cuentan con una historia de más de 500 años. El trazado de las acequias aprovecha la orografía del terreno, para mantener la agricultura y el uso de las tierras por las que trascurren.

Estas infraestructuras forman parte de nuestra cultura, y están en nuestras tierras desde tiempos de los musulmanes, y deben mantenerse vivas ya son la base de riego de nuestras tierras.

A algunos le parece poca cosa, y con el atrevimiento de la ignorancia y el desconocimiento de lo que significa integrar estos cauces en el planeamiento moderno, lo destruyen sin contemplaciones.

Patiño forma parte de la huerta de Murcia y esta recorrido por acequias y brazales que necesitan un mantenimiento con el paso del tiempo y del agua.

Los cauces de estas acequias y brazales están sufriendo la rotura y caída de sus márgenes debido sobre todo a la nueva moda de fumigar las cañas, matando la planta de raíz, que es la que aguanta la tierra de alrededor del cauce.

En esta moción ponemos en evidencia la rotura que han sufrido dos tramos de nuestras acequias.

- 1- **Acequia de Alguazas**: rotura del margen a su paso por final del carril de los Quinos, detrás de la Escuela Equipo, donde tienen apuntalado el cauce,

con varios puntales de obra.



Por esta acequia circula un gran volumen de agua, que da servicio a la zona sur de la huerta de Murcia, y riega desde Aljucer hasta Beniajan.

- 2- **Brazal de la terraza**: en este punto situado en el Camino de los Roques, cerca de la parte de atrás del Colegio Público José Martínez Tornel, se están cayendo las paredes del margen sobre el cauce, taponándolo. Aquí también

vemos que han fumigado las cañas que eran las que mantenían el margen.



El Sr. Presidente junto con el Sr. José Isaac manifiestan que solo debería de instarse a la Junta de Hacendados en todo lo relativo a la moción de Vox ya que es de competencia exclusiva de esta.

Por el Sr. D. Francisco Gambin se comenta que se podría entubar la acequia, teniéndolo en cuenta para presentar una moción al próximo Pleno

Tras el debate y deliberación de la moción se acuerda:

PRIMERO. - Instar a la Junta de Hacendados de la Huerta de Murcia, arreglen los cauces de esta acequia y brazal.

PATÍÑO.pleno ordinario 15 de octubre de 2020

SEGUNDO. - Instar a la Junta de Hacendados a que no se fumiguen las cañas que hay en los márgenes de las acequias y brazales, que se desbroce la planta solamente, sin que afecte a las raíces.

Votos emitidos 7, Votos a Favor 7, 3 del Grupo Popular, 1 del Grupo Ciudadanos, 2 del Grupo Socialista y 1 del Grupo Vox.

4.3 Solicitando limpieza y desbroce de solar detrás colegio escuela equipo.

Por la portavoz del grupo Vox se da lectura a la moción:

En los límites de Patiño, situado detrás del colegio Escuela Equipo, justo al final del carril de los Quinos hay un solar que su propietario tiene descuidado.

El solar se encuentra en la orilla de la acequia de Alguazas que lo hace propicio para la existencia de ratas y demás plagas de animales, que proliferan a sus anchas, ocasionándoles a los vecinos una invasión de estos roedores.

El lugar lleva tiempo sin limpiar de broza y matorros, y los vecinos se quejan al ser un foco de insalubridad y abandono, así como un lugar propicio para incendios al tener viviendas cerca

Tras el debate y deliberación de la moción se acuerda:

Instar a la Junta para que a través de los Inspectores de Disciplina Urbanística que visiten la zona y se les comunique a los propietarios la situación de suciedad en que se encuentra el solar y en caso de no cumplir con la normativa, levanten acta y sancionen a los mismos.

Votos emitidos 7, Votos a Favor 7, 3 del Grupo Popular, 1 del Grupo Ciudadanos, 2 del Grupo Socialista y 1 del Grupo Vox.

4.4 Solicitando realización de carril bici que conecte Patiño con el centro de la Ciudad.

Por la Sra. María José se da lectura a la moción:

Murcia es una ciudad sin desniveles y es estupenda para ir en bicicleta todo el año, tanto por el clima cálido del que disfrutamos, como por la poca precipitación que tenemos.

Desde las administraciones nos intentan concienciar de los beneficios de la utilización de la bicicleta como medio habitual de transporte, fomentando su uso de manera aislada, o combinada con el transporte público, para conseguir una movilidad sostenible, minimizando el impacto ambiental del consumo de combustibles y de reducción de la contaminación.

Las ciudades están sufriendo una transformación hacia la sostenibilidad, que afecta a la reducción del uso del coche en los núcleos urbanos, dando paso a la utilización de transporte público y transportes como la bicicleta, que es un transporte barato, sostenible y limpio.

En España la conciencia ecológica ha crecido estos años, favoreciendo que los ciudadanos prefieran utilizar transportes sostenibles como la bicicleta por su reducción de la contaminación ambiental y piden que se fomente su uso.

Para ello es clave la transformación de las ciudades, tanto aumentando las vías de carril bici, como la posibilidad de alquilar bicis públicas o sitios donde guardar las bicis privadas.

Cuanto mayor son los kilómetros construidos de carril bici en las ciudades mayor es la utilización de la misma como medio de transporte, ya que el riesgo de accidentes en estos carriles es mucho menor que si utilizas la carretera convencional con la bicicleta.

La Unión Europea igualmente busca fomentar el uso de la bicicleta ya que considera que este es divertido, saludable, económico y sostenible:

-No genera contaminación atmosférica, es limpio y ecológico.

PATÍÑO.pleno ordinario 15 de octubre de 2020

-Puede convertirse en un instrumento social, al poder utilizarse para actividades recreativas y socializadoras.

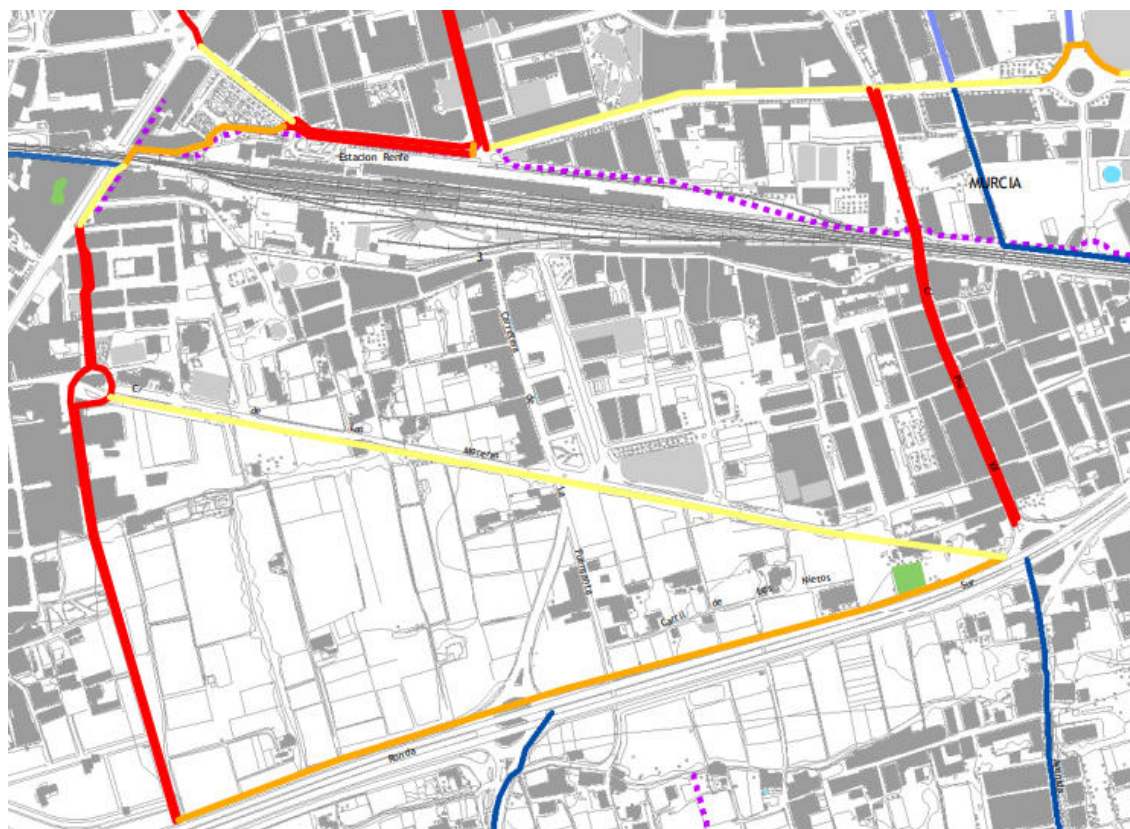
-Es eficiente para distancias medias y cortas siendo la manera más rápida de llegar de un punto a otro de la ciudad, al ser fácil de aparcar y ocupar menos espacio que un coche.

-Es un transporte saludable, ya que mejora la forma física de quien la usa, ayudando a controlar el peso, previene contra la depresión, fortalece los huesos, músculos y articulaciones entre otras cosas.

-Y es un medio de transporte económico, ya que su adquisición y mantenimiento es menor que el de un automóvil.

Y viendo la disposición de los carriles bici en la ciudad de Murcia, observamos que toda la zona sur está desprovista de ellos, y se ha centrado su realización en la zona norte.

Hay propuestas una serie de carriles ciclables como las que vemos en rojo y azul, que son las que conectarían Patiño con el centro de Murcia y que estando en proyecto debemos impulsar a que se realicen:



Es por ello que desde VOX consideramos que:

La pedanía de Patiño está lo suficientemente cerca del núcleo de población de Murcia(unos 3 kms.) como para tener conexión en bicicleta, el recorrido es en llano, sin desniveles, lo cual favorece el uso ese transporte, debiendo promoverse la realización de carriles bici que faciliten su utilización, y podamos disfrutar de las ventajas de movernos en bici a los vecinos de Patiño.

el Sr. Presidente manifiesta que no hay competencias al respecto, insistiendo y promoviendo la ejecución de los carriles, igualmente José Isaac comenta que en la anterior legislatura ya se acordó instar al ayuntamiento a realizar un punto de bici, siendo este la Plaza de la Iglesia, así como a carriles de unión de la Pedanía con el Centro y no se consiguió, a ver si ahora se consigue.

El Presidente toma la palabra y dice que hay en proyecto una serie de radiales de carril bici y que es ese el momento de solicitarlos.

Tras el debate y deliberación de la moción se acuerda:

Instar a la Concejalía de Movilidad Sostenible y Juventud a promover y realizar un carril bici dentro de nuestra Pedanía, conectando con Ronda sur y el centro de Murcia. Según plano.

Votos emitidos 7, Votos a Favor 7, 3 del Grupo Popular, 1 del Grupo Ciudadanos, 2 del Grupo Socialista y 1 del Grupo Vox.

4.5 Solicitando Ampliación Muybici a la Pedanía de Patiño.

Por la Sra. Hernández Melgarejo se da lectura a la moción:

La pedanía de Patiño está integrada en el cinturón que rodea a la ciudad de Murcia, estando situada a escasos kilómetros del centro.

Desde hace unos pocos años el ayuntamiento de Murcia puso en marcha la empresa Muy bici encargada del servicio de alquiler de bicicletas.

Es un sistema de Transporte Público que persigue fomentar el uso de la bici como medio de transporte eficiente y saludable en la ciudad, contribuyendo a que los desplazamientos sean más sostenibles.

Este es un Plan Experimental puesto en marcha por el Ayuntamiento para lograr la reducción del uso del vehículo privado y potenciar otros medios de transporte no motorizados, como el transporte público, el desplazamiento a pie o la propia bicicleta.

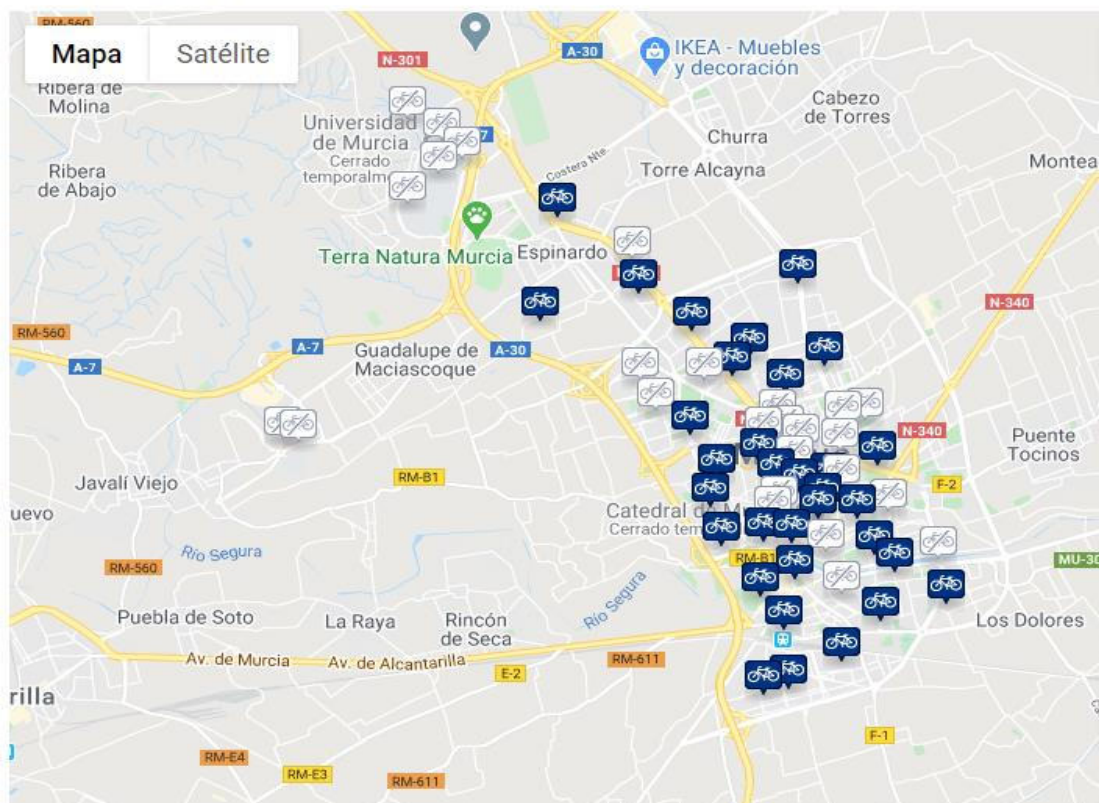
Es un medio de transporte y un complemento ideal al transporte público. Su finalidad es cubrir los pequeños desplazamientos que a diario se producen por dentro de la ciudad.

Para los vecinos de Patiño sería muy interesante poder disponer de este servicio, ya que la Pedanía se encuentra dentro del cinturón de la ciudad y el número de vecinos es lo suficientemente grande como para dar cobertura a este servicio.

Además del ahorro energético y beneficioso para el medio ambiente que supone el no utilizar el vehículo privado o público para desplazarse al centro, así como la ventaja de liberar a la ciudad del exceso de circulación (menos atascos) y aparcamiento de vehículos (liberación de plazas de aparcamiento), todos ganamos en sostenibilidad, salud, actividad física y menor estrés.

Pero observando la distribución de bancadas de donde retirar y dejar la bicicleta, vemos que la zona norte de Murcia está mucho más poblada de estaciones que la sur, afectando directamente a los vecinos de Patiño, que no disfrutan de las ventajas de este servicio de alquiler de bicicletas para poder desplazarse a Murcia.

ESTACIONES



Manifiesta el Sr. Presidente que es verdad que en otras Pedanías cercanas existe el servicio y en cambio aquí no.

Tras el debate y deliberación de la moción se acuerda:

Instar a la Concejalía de Movilidad Sostenible y Juventud promover y realizar el Servicio de Muy Bici de alquiler de bicicletas, poniendo bancadas de bicicletas en algunas de nuestras calles, en beneficio de todos los vecinos de la Pedanía

Votos emitidos 7, Votos a Favor 7, 3 del Grupo Popular, 1 del Grupo Ciudadanos, 2 del Grupo Socialista y 1 del Grupo Vox.

4.6 Solicitando ayudas a las familias más desfavorecidas de Patiño

Por la Sra. Hernández melgarejo se da lectura a la moción:

Debido a la pandemia que estamos sufriendo, y sin haber superado una grave crisis sanitaria, nos viene una gran crisis económica que está dejando sin trabajo a una parte de la población, que no ha podido recuperar los empleos anteriores a la pandemia.

Y en vista de la suspensión de los Festejos que se celebraban en septiembre, quedando liberado el presupuesto para dichos Festejos, el Grupo Vox propone utilizar esos fondos en beneficio de las familias más desfavorecidas que residen en Patiño.

Para ello instamos a crear una comisión que identifique a esas familias en posible exclusión social, justificando que están empadronadas en nuestra pedanía, con el fin de ayudarles en la medida de lo posible con alimentos, ayuda escolar, etc.

Sería interesante poder activar un número de teléfono mediante el cual, dichas familias puedan ponerse en contacto con la Junta Municipal, para poder exponer su situación dentro de un marco de privacidad.

Lo peor de la crisis está por llegar, y estamos a tiempo de utilizar los recursos disponibles para ayudar a los más desfavorecidos.

Por parte del Sr. José Isaac y Sr. Presidente se pone de manifiesto que no ven conveniente crear una Comisión para elegir a las personas necesitadas, es un trabajo que está realizando los trabajadores de Servicios Sociales y Caritas que ya tienen unos protocolos establecidos al efecto, existiendo unas ayudas por parte del ayuntamiento para Caritas y los Bancos de Alimentos, manifestando el Sr. Presidente que en ocasiones puntuales hay personas que se acercaron a él solicitando ayuda para pago de agua, luz, alquiler, y siempre se ha puesto en contacto con Servicios Sociales para ver cómo estaba la situación.

Seguidamente comenta que lo que sí podrían hacer es crear una bolsa de voluntariado para ayudar en todo lo posible a estas familias y sobre todo para las personas mayores.

El Sr. Julio dice que lo que habría que hacer es tener una buena Asociación de Vecinos y que fuese a través de esta la forma de ayudar a los más necesitados y no la Junta.

El Sr. Francisco Gambín dice que lo que hay que hacer es ayudar todo lo que se pueda a Caritas, comentando el Presidente que ha solicitado presupuesto con el fin de comprar productos perecederos para que los distribuya Caritas ya que el Banco de Alimentos suministra productos enlatados y que muchas veces las personas necesitadas no quieren saber nada de las ayudas.

Tras el debate y deliberación de la moción se acuerda:

Instar a la Junta Municipal a conceder ayudas en todo lo posible para Caritas con el fin de que sea esta asociación la que reparta las mismas., entre todos los vecinos de la Pedanía

Votos emitidos 7, Votos a Favor 7, 3 del Grupo Popular, 1 del Grupo Ciudadanos, 2 del Grupo Socialista y 1 del Grupo Vox.

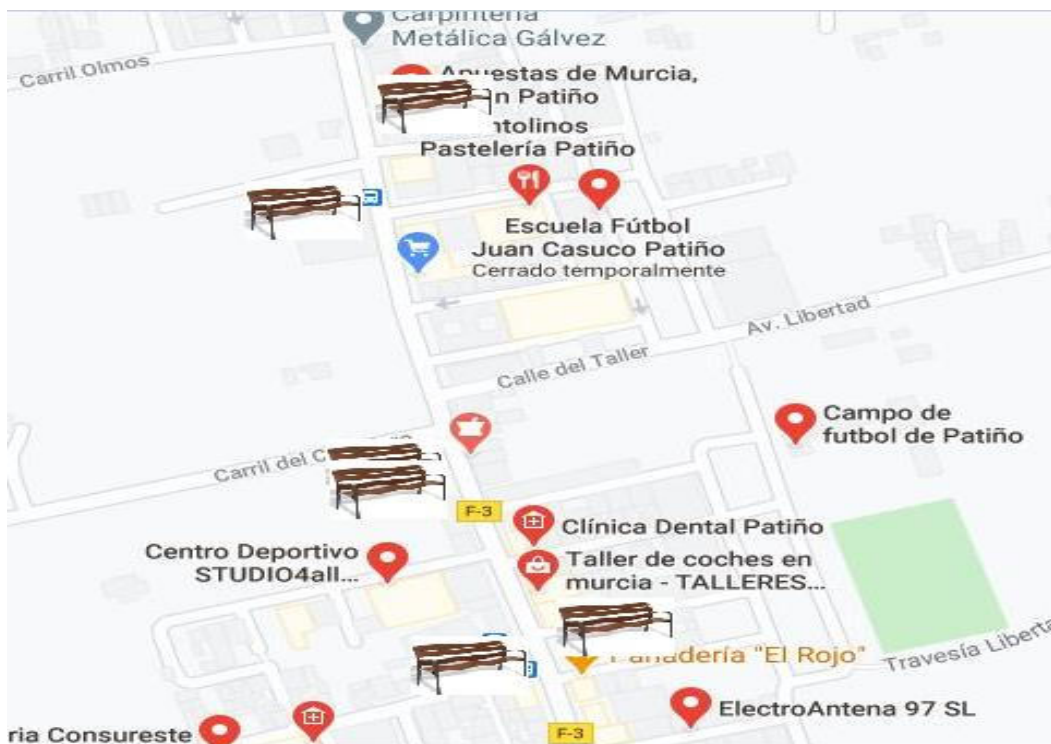
4.7 Solicitando ampliación y mejora de bancos de la carretera de la Fuensanta.

Por la Sr. Hernández se da lectura a la moción:

La carretera de la Fuensanta de Patiño, es la calle por la discurre todo el tráfico de nuestra pedanía, tanto peatonal como rodado, en ella es donde se encuentran la mayoría de los comercios por los que se mueven los vecinos.

Es por ello que se instalaron una serie de bancos a lo largo del recorrido de esta calle y en los que los vecinos tienen la oportunidad de descansar o conversar.

Los bancos existentes en toda la carretera de la Fuensanta están instalados en los siguientes puntos:



Como vemos en la imagen, hay huecos sin cubrir a lo largo de la calle, concretamente la acera del margen izquierdo que transcurre entre el salón de juegos Patíño y la Iglesia, que no cuenta con ninguno de ellos. Los que hay en ese trayecto están en el margen derecho de la calle, concretamente en la parada de bus frente al antiguo Cajamar, otros dos en la acera de enfrente de la farmacia, que tienen poco sentido porque el comercio está a la izquierda, y en la parada de bus de la Iglesia, que hay un banco a la derecha y otro a la izquierda.

Lo que los vecinos de más edad solicitan es que se cubra todo ese trayecto con algún banco, ya que hacen la compra y salen cargados del supermercado Sangüi, o van a la farmacia o al estanco, y echan en falta un banco en el que descansar en el camino a sus domicilios.

Tras debate y deliberación, la Sra. Hernández Melgarejo retira la moción para la aprobación de sus acuerdos.

4.8 Solicitando reparaciones e inversiones en el Colegio Martínez Tornell.

Por la Portavoz del Grupo Vox se lee la moción:

PATÍÑO.pleno ordinario 15 de octubre de 2020

Se ha inaugurado el curso escolar 2020-2021 en el Colegio Público José Martínez Tornel de Patiño y su director D. Ginés López Martínez después de revisar las instalaciones, necesita una serie de inversiones para que el curso se desarrolle normalmente, y otras para mejorar el colegio.

Según el director recibieron la visita de Sanidad, que les reclama las siguientes reparaciones en el comedor:

- **Reparación o pavimentación nueva del suelo del aula-comedor** que es de un material antiguo (sintasol) y resulta antihigiénico por la zona donde está instalado.
- **Cerrar y sellar huecos de antiguas tuberías en el techo**, por existir riesgo de acceso de ratas y ratones.

Además, el colegio necesitaría de algún tipo de **pérgola o sombraje para los niños**, que mejoraría los sitios de sombra del colegio.

En cuanto al salón de actos, solicitan:

- el arreglo **del escenario del salón de actos**, que por el paso de los años ha sufrido un gran deterioro.

- y la **compra de sillas**, porque cuando tienen que hacer un acto en el colegio tienen que solicitar permiso a esta Junta para alquilar sillas, ya que no disponen de suficientes sillas para los asistentes. Esta inversión en sillas podría ser utilizada conjuntamente con los actos que se realizan para las fiestas populares, tanto de Navidad, Folk pelotas, fiestas de septiembre, etc.... en las cuales también se tienen que alquilar sillas.

Y solicitan hacer seguimiento a la propuesta que ya estaba en la Consejería de Educación de cerramiento **de una de las pistas del Colegio**, que sería muy interesante no solo para el colegio, sino para toda la pedanía, al poder disponer de un sitio cerrado para competiciones, y realización de actividades para todos los vecinos.

Así mismo, el director muestra su malestar por la demora que existe en la tramitación de cualquier reparación, considera que hay demasiados intermediarios para reparar, aunque sea un grifo que gotea. Y las reparaciones acaban persistiendo en el tiempo debido a la mala respuesta de esta Junta, que no les da soluciones rápidas a sus demandas.

Por el Sr. Julio González se pone de manifiesto que si ha sido el director del Colegio quien ha solicitado todas esas cosas, es un cara, ya que él se pasa por allí casi todos los días para interesarse por los diferentes arreglos o desperfectos que existen en el Colegio con el fin de darles solución.

PATIÑO.pleno ordinario 15 de octubre de 2020

El Sr. José Isaac dice que él ha sido jugador de fútbol toda la vida y que su primera moción que presento fue la del cerramiento de la pista de fútbol y que en años anteriores a modo de propaganda electoral se ejecutaron algunos cerramientos y pérgolas en distintos lugares y que cuando la Junta de Patiño tomo el acuerdo que el presento, ya no se podía hacer nada, la contestación fue, que no tenían competencias en Colegios, la moción presentada se insta al Ayuntamiento a cerrar alguna de las pistas.

Seguidamente toma la palabra el Sr. Presidente y comenta que él quiere tener una entrevista con los responsables de las Concejalías de Educación y Fomento para que por lo menos se realice el cerramiento de una pista y con ello se ganaría también en sombra para los estudiantes siendo un compromiso por su parte desde el primer día que tomó posesión de su cargo.

Con respecto a las reparaciones que deben realizarse en el Colegio él ya se puso en contacto con el director y le comentó que por favor le hiciese una relación de las posibles roturas con el fin de tener un presupuesto global y tenerlo previsto, pero no se hizo nada, y que se hiciese un contrato y posteriormente facturando cada una de las pequeñas reparaciones, y que a partir del año que viene esto se llevara a cabo.

Con respecto a las sillas y escenario estaba previsto realizar el gasto y con el estado Covid ha sido imposible, todas las actividades quedaron suspendidas.

Y que él tiene previsto reunirse con el concejal Mario Gómez con el fin de que realice un proyecto para el cerramiento y también instar a la Consejería de Educación a realizar el mismo.

Que no se tenía conocimiento de la rotura del suelo del comedor y lo tienen en cuenta.

Tras el debate y deliberación de la moción se acuerda:

– Instar a esta Junta Municipal de Patiño a atender las demandas del Colegio Público de nuestra pedanía, que debería estar atendido correctamente en todo momento, y que los niños tuvieran ese espacio mejorado en la medida en que esta Junta pueda, sin ninguna falta, ni en las instalaciones ni en el mobiliario.

-Instar también a la Consejería de Educación para la instalación de la pérgola en el patio del Colegio, así como al cerramiento de una de las pistas.

Votos emitidos 7, Votos a Favor 7, 3 del Grupo Popular, 1 del Grupo Ciudadanos, 2 del Grupo Socialista y 1 del Grupo Vox.

4.9 Solicitando limpieza y desbroce de solares privados.

Por la portavoz del Grupo Vox se lee la moción:

Tenemos en nuestra pedanía una serie de caminos por los que circulan los de maleza y basura.

La proliferación de hierbas, arbustos, cañas y demás arbolado crea un riesgo de incendio en la zona, que, si está cerca de viviendas, incrementa el riesgo para la vida de peatones y solares que no han sido limpiados por sus propietarios, creándose un foco las personas, y en los caminos impide a los peatones circular, teniendo que bajar a la calzada con el riesgo que supone que pase un vehículo y se produzca un atropello.

Esta situación de dejadez de estos solares y caminos, crea además un foco de existencia de ratas, y demás plagas de animales.

Proponemos la limpieza y desbroce de los siguientes lugares:

- 1- Limpieza de vegetación de la subida a la autovía, que impide el paso a los peatones, al haber invadido la calzada.



2- Limpieza de la Carril del Molino acera de Patiño.



3- Solar de la Avda. Libertad y travesía con Calle Miñanos.



-PATIÑO-

Sesion ordinaria Pleno 15-10-2020 -

4- Solares entre la calle Esperanza y la Avda. Manuel Cárceles el Patiñero:



a grandes rasgos, se debe instar a los propietarios a la limpieza de solares para evitar incendios como el producido el pasado 16 de agosto que fue bastante considerable.

Tras el debate y deliberación de la moción se acuerda:

Instar a la Concejalía de Desarrollo Sostenible y Huerta ponga en conocimiento de los propietarios de los solares a la limpieza y desbroce de los caminos y solares que figuran indicados en la moción.

Votos emitidos 7, Votos a Favor 7, 3 del Grupo Popular, 1 del Grupo Ciudadanos, 2 del Grupo Socialista y 1 del Grupo Vox.

5. Informe del Presidente.

Por el Sr. Presidente manifiesta que no hay informe.

6. Ruegos y Preguntas.-

Por la Sra. María José se da lectura a los ruegos y preguntas

Estamos viendo como la Consejería de Salud quiere acabar con el servicio de Salud que prestaba en el Consultorio Médico de Patiño.

Empezaron trasladando el servicio de Pediatría al centro médico de Ronda Sur, sin justificación y en la actualidad y apoyándose en el Covid-19 han cerrado el consultorio Médico.

-PATIÑO-

Sesion ordinaria Pleno 15-10-2020 -

Nuestros vecinos tienen que trasladarse al Centro Médico de Ronda Sur para ser atendidos, cosa que resulta difícil para la población de mayor edad, que en su mayoría no dispone de vehículo propio y que a su consultorio médico iba andando, necesitando ahora apoyo de algún familiar o amigo para ir al centro de Ronda Sur.

Han masificado el centro de Ronda Sur que da servicio a Santiago el Mayor, San Pio X, Barrio del Progreso y Patiño un área demasiado grande para un solo centro de salud. Lo que supone una saturación en las consultas médicas y para cualquier otro servicio asistencial perjudicando a todos los vecinos, que ven como están perdido derechos.

Hemos recogido firmas a los vecinos de Patiño que traemos a este pleno, para apoyar la apertura de nuestro consultorio médico en las condiciones que tenía antes.

Por todo ello, planteamos los siguientes ruegos y preguntas:

1. Pregunta. ¿Se ha hablado con la Consejería de Sanidad para conocer **que va a pasar con nuestro consultorio?**

Contestando el sr presidente que ha recibido un mensaje del gerente del área 7, el pasado 27 de septiembre, informándole que el centro de salud está en zona roja y por los centros de salud periféricos deben permanecer cerrados hasta que no mejoren los indicadores de salud pública, viendo la posibilidad de a partir de octubre se vaya abriendo gradualmente. Consultado con los profesionales de los centros médicos estos recomiendan que no se realice su apertura, por tanto, el manifiesta que no se debe abrir y que si la pandemia sigue deberíamos exigir un consultorio médico en condiciones.

- 2.. Pregunta Presentar ante el consejero **las firmas de los vecinos** para hacer fuerza a que vuelvan a abrir el consultorio. Comenta el Presidente que ya se han presentado anteriormente como unas 500 firmas. y que ahora mismo no ve necesario por el estado COVid presentarlas. Comentando la Sra. Hernández Melgarejo que les deja las firmas recogidas para que en cualquier momento se puedan presentar.

- 4.Pregunta. Instar a todos los grupos de esta junta a ver la forma de hacer visible nuestro problema, bien **haciendo manifestaciones en la plaza de la Iglesia** un día fijo a la semana, o de otra forma.

Manifestando el sr. Presidente que no es el momento apropiado para hacer visible el problema y que lo suyo es que esperemos, ya que, para abrir un solo día a la semana, no hacemos nada.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las veinte y tres horas de lo que como secretario-administrador extiendo la presenta acta.

-PATIÑO-

Sesion ordinaria Pleno 15-10-2020 -

VºBº
El Presidente de la
Junta Municipal de Patiño

El Secretario-Administrador

D. Antonio Jiménez Frutos

D. Ginés Gabarrón Moya

-PATIÑO-

Sesion ordinaria Pleno 15-10-2020 -